

# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

## PALABRAS PABLO VALENZUEL HUANCA INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA

Siento que es importante recalcar el compromiso político de la presidenta Michelle Bachelet, con un Gobierno ciudadano, participativo, cercano a la gente, donde la política de acción en terreno sea la que identifique el actuar, donde se ha incrementado notoriamente el énfasis social relevado de sobremanera en este Gobierno.

Hace poco más de un mes vimos como se entregó al país la Reforma Previsional. Hoy contamos también con el Chile Crece Contigo; la Política de Vivienda, que ha sufrido grandes cambios e innovaciones; la Reforma Educacional también da cuenta de grandes modificaciones. En fin... estamos frente a un gran cambio que nos llevará a encontrarnos con un Chile moderno, sin diferencias, que no hace distinciones de sexo, raza o religión. Un país en el que todos compartimos una misma meta: llegar al Bicentenario con la frente en alto, demostrando a la comunidad internacional que somos líderes y que pueden confiar en nosotros como plataforma comercial. Hoy también quiero detallar grandes iniciativas que se han realizado en estos dos años de Gobierno que sin lugar a duda marcarán la historia de Chile.

Estamos frente a un gobierno innovador, que considera la participación ciudadana como un eje central: entregarle a la comunidad las herramientas y oportunidades es fundamental ya que sólo así se conocen las realidades y se resuelven verdaderamente los problemas desde dentro, y ese es el motivo de estar acá junto a ustedes esta mañana.

No puedo dejar de mencionar también los avances que han traído las reformas implementadas. Grandes cirugías que no han estado exentas de problemas, pero que por cierto han traído y traerán grandes beneficios para Chile. Estamos insertos en un mundo globalizado, en el que no podemos dejar de lado las necesidades de quienes tienen menos. Un país moderno es aquel que atiende las necesidades de todos sus habitantes.

En este camino recorrido, nos encontramos por ejemplo, con el Sistema de Protección Social, el que considera cobertura para los más necesitados desde el momento de la gestación hasta la tercera edad. Por otro lado, la Reforma Previsional en Chile, nos lleva a un nuevo compromiso del Estado para con aquellas personas que por distintos motivos, no pudieron ser parte de un sistema de previsión tradicional y que hasta hoy no tienen pensiones o el monto de las mismas es muy bajo. Este importante hito nos habla de justicia social para la tercera edad y también representa un logro para todas aquellas mujeres

que entregaron su vida para el cuidado de la familia, trabajo que por cierto, pese a no ser remunerado, requiere de gran entrega de tiempo y dedicación.

En materia de salud, la preocupación del Gobierno ha sido constante. Hoy contamos en la región con 56 patologías incluidas en el plan AUGE, más 6 en carácter de piloto, destinadas a dar una mejor atención a aquellas personas que más lo necesitan y que están pasando por difíciles momentos como es padecer una enfermedad tan catastrófica como un cáncer o una insuficiencia renal crónica, entre otras. Resumiendo se busca mejorar la calidad de vida de los chilenos. De igual modo, sabemos que el tema de la salud es de extrema urgencia. Por este motivo, estamos trabajando para dar solución a los conflictos que por años vienen arrastrándose, pero que al corto plazo darán buenos resultados para mejorar la atención de la comunidad.

En la política del nuevo trato, y de la implementación del acuerdo social nos encontramos frente a un compromiso solidario, de vernos como hermanos, de ser respetados como personas, como humanos. En ese sentido, la Presidenta ha sido un baluarte en la búsqueda de soluciones concretas a los problemas de la gente. La multiculturalidad es un eje central de este gobierno, y sobre todo de nuestra región donde hermanos y hermanas de las comunidades originarias merecen el respeto y calidad de vida, al igual que el resto de los habitantes.

En materia judicial, tengo la certeza que todo ciudadano es igual ante la ley. A mi juicio la Reforma Judicial es fundamental para realizar una evaluación de cómo vemos el índice de denuncias y las sanciones ejecutadas producto de sentencias judiciales. Es importante que los procesos cumplan un desarrollo lógico y se logre así una justicia plena, que respete los derechos de todos y cada uno de los chilenos.

La materia de Seguridad Ciudadana, también es otra constante dentro del plan de trabajo del Gobierno. Frente a las necesidades de la comunidad y en búsqueda de entregar a la ciudadanía un mejor lugar donde vivir, se ha implementado la Agenda Corta, con cuya aplicación se busca desterrar el concepto de la Puerta Giratoria, entregándole más facultades a las policías para la realización de su trabajo y a la vez, nuevas herramientas a fiscales, defensores y tribunales para la aplicación de una justicia que contemple los derechos tanto de víctimas como de victimarios. En este último punto me quiero referir; contar con una baja significativa en los índices de victimización, demuestran la confianza que tienen nuestros habitantes de Tarapacá.

Es por esto, que seguiremos implementando e incentivando las instancias de participación de los ciudadanos, para que las decisiones de las autoridades cuenten con el enfoque real que emana de las personas en su comunidad.

Tenemos que ser capaces de representar y canalizar fielmente las demandas e inquietudes de nuestra gente por intermedio de las juntas de vecinos, asociaciones gremiales, agrupaciones deportivas, clubes de adulto mayor, y

otras organizaciones que permitan que el desarrollo de la región se demuestre en su totalidad en cada uno de los tarapaqueños.

## Respuesta a los planteamientos de la ciudadanía

El texto se estructura en torno a las 3 preguntas analizadas por los 6 talleres en el marco de la Cuenta Pública realizada en el Hotel Prat de Iquique el 17 de Mayo de 2008:

I-. Analice los Aspectos Relevantes y Deficitarios de la Cuenta 2007

II-. De Acuerdo a lo que vio de la Cuenta 2007, ¿Que le parecen los avances en el sector analizado en su grupo?

III-. En base a lo escuchado en esta cuenta 2007. ¿Qué espera del gobierno en la región para el año 2008?

### **I-. Analice los Aspectos Relevantes y Deficitarios de la Cuenta 2007**

#### **1. Falta de elementos de atención Hospitalaria, Vivienda y Trabajo sin discriminación.**

En relación a la atención hospitalaria, según lo informado por el Gestor de Red del Servicio de Salud Iquique, el presente año 2008, el principal centro hospitalario de la Región, tiene aprobado un presupuesto de más de 400 millones de pesos para la compra de equipos clínicos, lo que permitirá dar una solución a los principales problemas de salud de la comunidad, entre los cuales se encuentran: Compra Litotriptor, Equipos para Unidad de Diálisis; Unidad de Cuidados Intensivos e implementación de un Laboratorio, Cirugía.

Respecto de la atención en vivienda, En la región se ha desplegado una permanente presencia en terreno, donde se atiende a la comunidad, informando de los programas habitacionales y urbanos que el MINVU está realizando.

Los elementos de no discriminación existen en el código del trabajo y en varios dictámenes de la dirección del trabajo. En el artículo 2º, del Código del Trabajo, específicamente en sus incisos segundo, tercero y cuarto, se expresa que: "Son contrarios a los principios de la leyes laborales los actos de discriminación. Los actos de discriminación son las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia nacional u origen social, que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación... ". Ahora bien, el derecho a la no discriminación puede ser ejercido desde el aviso de solicitud de personal que aparece en la prensa, en los procesos de selección de personal, en el período en el que se realiza el trabajo y hasta que se termina el contrato. Dichos actos discriminatorios pueden y deben denunciarse en las inspecciones del trabajo de la región. Inspección del Trabajo de Iquique, Tarapacá N° 568, Iquique, Fonos 541360 y 541359. Inspección del Trabajo de Pozo Almonte, Marcelo Dragoni N° 209, Pozo

Almonte, Fonos 541510 y 541360. Centro de atención telefónico central de la Dirección del Trabajo: 600 450 4000.

**2. Se habla de grandes cifras, pero no se sabe cómo se invierten.(¿dónde están las platas invertidas?)**

En el cuadro adjunto se informa sobre la inversión realizada por el Gobierno Regional el año 2007. La información contempla montos totales por comuna, en las que se consideran las comunas de la actual Región de Arica y Parinacota ya que a dicha fecha aún no se hacía efectiva la nueva división administrativa.

COMUNA	Nº	Proy.	Aprobado	Asignado	Programado	Desemb_	Rendido_	% Asignado	% Desemb.
ARICA	50	4.970.754	3.714.389	3.714.389	3.714.378	3.714.378	3.714.378	24,85%	100,00%
CAMARONES	10	178.782	87.693	87.693	87.691	87.691	87.691	0,59%	100,00%
CAMIÑA	13	722.367	525.714	525.714	524.621	523.021	523.021	3,52%	99,79%
COLCHANE	10	1.042.816	269.189	269.189	269.185	268.185	268.185	1,80%	100,00%
G. LAGOS	9	285.629	278.093	278.093	278.092	275.880	275.880	1,86%	100,00%
HUARA	18	493.059	317.076	317.076	304.008	303.408	303.408	2,12%	95,88%
IQUIQUE	59	5.706.043	3.945.068	3.945.068	3.941.916	3.933.743	3.933.743	26,40%	99,92%
P. ALMONTE	21	1.640.900	801.258	801.258	798.241	794.625	794.625	5,36%	99,62%
PICA	6	621.054	515.307	515.307	514.904	513.868	513.868	3,45%	99,92%
PROV. IQUIQUE	6	677.951	423.222	423.222	408.255	408.255	408.255	2,83%	96,46%
PROV. PARINACOTA	4	190.242	120.837	120.837	120.834	99.157	99.157	0,81%	100,00%
PUTRE	16	989.746	491.062	491.062	491.056	486.949	486.949	3,29%	100,00%
REGION	31	1.679.965	1.679.263	1.679.263	1.643.064	1.636.665	1.636.665	11,24%	97,84%
A. HOSPICIO	25	1.741.807	1.614.342	1.614.342	1.605.855	1.602.038	1.602.038	10,80%	99,47%
TARAPACÁ	10	1.103.480	163.496	163.496	145.793	145.633	145.633	1,09%	89,17%
ARICA-PARINACOTA	1	63.478	172	172	171	171	171	0,00%	99,63%
<b>Total general</b>		<b>28922.108.073</b>	<b>14.946.181</b>	<b>14.946.181</b>	<b>14.848.065</b>	<b>14.793.668</b>	<b>14.793.668</b>	<b>100,00%</b>	<b>99,34%</b>

**3. Falta poner mayor énfasis en la agenda antidelinuencia.**

En la región, se ha implementado el Plan de Seguridad Pública que contiene acciones concretas centradas en 6 ejes de trabajo como son Información, Control, Institucionalidad, Prevención, Rehabilitación y Asistencia a Víctimas.

Junto a lo anterior se ha potenciado el control policial focalizado, lo que ha permitido tener una baja victimización por hogares. Además, se ha impulsado, en conjunto con los municipios de Iquique y Alto Hospicio, la instalación de cámaras de tele vigilancia en sectores vulnerables. Asimismo, se ha impulsado la instalación de centros de atención a víctimas, proyecto que se encuentra en etapa de implementación y que tiene como objetivo asesorar y orientar a las personas que han sido víctimas de delitos de mayor connotación. Finalmente, se ha impulsado en el mismo sentido, la línea **6008181000**, de apoyo a las víctimas.

**4. Falta mayor amplitud y detalle de las grandes reformas sociales; no se pone énfasis en los problemas generados por la Ficha de protección social, problemas con el encuestaje de las familias que viven allegadas.**

En relación a la Ficha de protección social, se puede producir un problema, sólo si, al momento del encuestaje el informante calificado y la

familia allegada no indica, que se encuentra en esta condición “de allegada “ y que no comparte presupuesto de alimentos con la familia principal, en ese caso, esta será consignada como parte de la familia principal. Si en una vivienda una persona y/o una pareja indica al momento de la encuesta, que son allegados y que tienen un presupuesto aparte de la familia principal, procederá a que le tomen una FPS aparte donde se consigna su calidad de familia allegada.

El encuestador solo incorpora a la FPS la información entregada por el informante calificado, si el informante calificado omite información, esta no será consignada en la FPS.

## 5. Desarrollo infraestructura de Alto Hospicio

La Infraestructura aprobada para el año 2008 consta en la construcción de la Escuela especial COANIL, por un monto de \$456.686.000.

También está vigente la habilitación del alumbrado público en 20 zonas por una inversión total de \$ 176.130.000.

Por otra parte, está aprobado el proyecto de mejoramiento del estadio techado por \$ 370.983.000.

Finalmente, está considerado también para la comuna de Alto Hospicio, el mejoramiento del Centro de Salud Mental cuya inversión es de \$ 97.700.000.

.- Listado de Proyectos Aprobados para la Comuna de Alto Hospicio, la ejecución de estos proyectos se inicia el presente año 2008 y termina el próximo año 2009.

NOMBRE
CONSTRUCCION Y HABILITACIÓN DEPENDENCIAS UNPADE, ALTO HOSPICIO
CONSTRUCCION SEGUNDA CALZADA AVDA. LAS AMÉRICAS, ALTO HOSPICIO
REPOSICION DE EQUIPAMIENTO COLEGIO ELEUTERIO RAMIREZ
ADQUISICION MOBILIARIO COMISARIA ALTO HOSPICIO, I REGION
CONSTRUCCION PISCINAS MUNICIPALES ALTO HOSPICIO
ADQUISICION CARRO MULTIPROPOSITO CUERPO BOMBEROS ALTO HOSPICIO
HABILITACION CON RELOCALIZACIÓN DE LA SECCIÓN OS7 IQUIQUE CARABINERO
ADQUISICION CARGADOR FRONTAL COMUNA DE ALTO HOSPICIO
ADQUISICION MINI CARGADOR COMUNA DE ALTO HOSPICIO
ADQUISICION CAMIÓN TOLVA COMUNA DE ALTO HOSPICIO
CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO SECTOR EL BORO PONIENTE A.H.
CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL ALTO HOSPICIO
MEJORAMIENTO PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO, I REGION.
REPOSICION COLEGIO SIMON BOLIVAR , COMUNA ALTO HOSPICIO, I REGION
CONSTRUCCION PARQUE MIRADOR COSTANERA ALTO HOSPICIO, REGION TARAPACA
CONSTRUCCION ESCUELA ESPECIAL COANIL EN ALTO HOSPICIO
HABILITACION ALUMBRADO PUBLICO EN 20 ZONAS DE ALTO HOSPICIO
MEJORAMIENTO ESTADIO TECHADO COMUNA ALTO HOSPICIO
MEJORAMIENTO CENTRO SALUD MENTAL ALTO HOSPICIO
CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO JUNTA DE VECINOS RAUL RETTING ALTO HOSPICIO
ADQUISICION CARRO BOMBA CON EQUIPAMIENTO CIA DE ALTO MOLLE Nº2 DE ALTO HOSPICIO

## **6. Reforma Previsional, Plan Auge**

Respecto de la Reforma Previsional, y la difusión de ésta, se han realizado una serie de actividades con la comunidad. Además, todas aquellas personas que requieran información pueden acercarse al centro de atención del INP ubicado en calle Baquedano 680 – 682, ingresar a la página [www.reformaprevisional.cl](http://www.reformaprevisional.cl) o llamar en forma gratuita al teléfono 800 646090. Finalmente, aquellas organizaciones que requieran charlas más personalizadas pueden solicitarlas a la Unidad de Coordinación Regional de INP en Iquique, ubicada en calle Tarapacá 550 oficina 301 o al fono 422479 – 427057 con Cristian Jara.

La Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, en el transcurso del primer semestre del año 2008, ha difundido la reforma previsional en distintos medios de comunicación, a saber: 510 minutos en radios, 275 minutos en canales de televisión y 71 notas de prensa. De manera directa, ha explicado la reforma a 1.535 personas, en su mayoría, representantes de juntas de vecinos, sindicatos, adultos mayores, jóvenes y empresariado. Se han repartido cerca de 3.000 volantes informativos en las actividades realizadas. A partir del mes de agosto y hasta diciembre, se establecieron coordinaciones con las gobernaciones provinciales de la región y el I.N.P., con el objeto de implementar el despliegue territorial de difusión de la reforma previsional, mesas de trabajo que definieron la realización de 31 actividades de difusión en la provincia del Tamarugal y 27 en la provincia de Iquique. Aquellas personas que requieran información pueden acercarse al centro de atención del I.N.P., ubicado en calle Baquedano 680 – 682, ingresar a la página [www.reformaprevisional.cl](http://www.reformaprevisional.cl) o llamar en forma gratuita al teléfono 800 646090. Finalmente, aquellas organizaciones sociales que requieran charlas, pueden solicitarlas directamente a la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Serrano N° 145, oficina 705, en Iquique o contactarse con Yerko Alzamora, al fono 410339.

En relación al Plan Auge, en materia del Servicio de Salud cuenta con la unidad de Participación del Servicio de Salud Iquique, esta Unidad está encargada de mantener mesas de conversación acerca del tema con la comunidad entre las que se destacan por ejemplo **"Salud Contigo"**; instancia en la cual se busca aclarar interrogantes y entregar herramientas a la comunidad, para que estos sirvan como entes multiplicadores y facilitadores de la información entregada dentro de sus espacios de organización social. Esta Unidad corresponde a uno de los mecanismos que ha buscado el Servicio de salud, para acercar e informar del Plan Auge a la Comunidad.

## **7. Condonación deudas deudores habitacionales.**

En cuanto a la condonación de deuda, ya se ha comenzado a entregar las escrituras de condonación a las familias beneficiadas y también se ha firmado convenios con Banco Estado y Banco del Desarrollo.

## **8. Mala evaluación Ficha protección Social**

El instrumento que asignaba los distintos beneficios sociales a las familias de menores recursos, conocido como ficha CAS, no reflejaba la realidad actual de la pobreza, no contemplaba los riesgos sociales que sufren las personas, pues en la CAS la unidad de análisis era la vivienda.

De ahí el cambio de instrumento de medición por uno, que considera que las personas pueden entrar y salir de la pobreza varias veces a lo largo de su vida, debido a sus situaciones de vulnerabilidad, en la FPS la unidad de análisis de la es la familia. La nueva Ficha identifica factores de riesgo como el empleo precario, la inestabilidad laboral, enfermedades crónicas, discapacidades, la presencia de niños pequeños o adultos mayores, entre otros, que pueden impedir a las familias hacer valer sus derechos sociales.

En el proceso de cambio de las CAS a la FPS, ha costado que algunas personas entiendan el cambio de paradigma que ha significado este nuevo instrumento respecto al antiguo instrumento, que no reflejaba la realidad de cada familia, lo cual produce muchas veces, una percepción errónea respecto al nuevo instrumento de medición.

## **9. Mayor fiscalización comités de vivienda, EGIS, empresas constructoras (todos los actores que participan).**

Se cuenta a partir de este año con herramientas administrativas legales con las cuales se están realizando controles de fiscalización a todos los actores de los Programas Habitacionales (Dirigentes de Comité, Juntas de Vecinos, Entidades de Gestión Inmobiliaria, Prestadores de Asistencia Técnica y Empresas Constructoras. Además a partir de los meses de Junio y Agosto las EGIS y PSAT deben firmar Convenio Regional con SEREMI MINVU para participar en Proyectos Habitacionales, con lo cual existirá mayor fiscalización.

## **10. Falta aumentar oferta de programas para Adultos Mayores y Jóvenes. Crear sistemas de atención preferencial para los primeros.**

Respecto de la falta de programas para adultos mayores, el Senama cuenta con el Fondo Nacional para el Adulto Mayor, que contempla iniciativas ideadas y autogestionadas por organizaciones de adultos mayores de la región. La inversión del fondo es de \$ 46.045.779. Por otra parte, también existen Programa Ejecutores intermediarios, consistente en proyectos presentados por diferentes organizaciones de la sociedad civil que desarrollen acciones dirigidas a adultos mayores dependientes, bajo este concepto, para este año se destinaron \$19.000.000 para los diferentes proyectos. Otra iniciativa de SENAMA es el Programa Vinculo que consiste en incorporar a personas mayores al sistema de protección social Chile Solidario que accederán a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades. También existe el Programa Vivienda para Personas Mayores “Derecho a techo” que comprende los siguientes beneficios: Componente 1, Viviendas de Stock SERVIU para entrega en comodato a personas mayores; Componente 2 Fondo concursable para construcción de viviendas protegidas. Finalmente también se ha establecido el convenio con Biblioredes que contempla capacitación gratuita a personas mayores en computación e Internet.

Respecto de los jóvenes, el INJUV ofrece una serie de programas y proyectos tales como: Bolsa de Trabajo para intermediación laboral juvenil y prácticas en instituciones públicas y privadas. Talleres sobre Liderazgo, Sexualidad, Prevención de Drogas, Derechos Laborales, Reforma Previsional, Ley Responsabilidad Penal Adolescente, Formulación de Proyectos y Fondos Concursables, Voluntariado.

Conformación de Consejos de Juventud Comunales integrados por jóvenes de organizaciones formales e informales juveniles. Realización de Cabildos y Diálogos con Jóvenes en comunas de Pozo Almonte, Huara y Pica.

**11. No se dio a conocer el aporte realizado a las organizaciones sociales durante el periodo 2007.**

Durante el año 2007, el Gobierno Regional invirtió un total \$85.120.000 en el mejoramiento de Infraestructura Deportiva. Así también se destinaron \$91.905.000 para el mejoramiento Infraestructura Social.

**12. La ejecución presupuestaria se nota poco equitativa en su distribución. En el mundo urbano existe mayor inversión que en el mundo rural.**

En lo que corresponde a evaluación de proyectos en forma permanente se entrega apoyo al sector rural a fin de lograr mayor participación de éstas.

Los criterios de inversión los establece el Gobierno Regional, no obstante es el Consejo Regional quien decide las inversiones y por ende en sus manos recae en definitiva la distribución de los recursos.-

De acuerdo a cifras entregadas por el Gobierno Regional, el presupuesto de inversión 2008 esta destinado en un 48% al sector urbano y 52% al área rural que incluye el Proyecto de Electrificación de Colchane de \$1.100 millones, lo que reduce el % rural a 44% la inversión, por la tanto no se observara inequidad en términos de distribución de recursos.

**13. Falta de integración del mundo juvenil en participar de las políticas públicas.**

A través del INJUV, los jóvenes de la Región de Tarapacá, pueden acceder a una serie de programas y beneficios tales Bolsa de Trabajo para intermediación laboral juvenil y prácticas en instituciones públicas y privadas. Talleres sobre Liderazgo, Sexualidad, Prevención de Drogas, Derechos Laborales, Reforma Previsional, Ley Responsabilidad Penal Adolescente, Formulación de Proyectos y Fondos Concursables, Voluntariado.

Conformación de Consejos de Juventud Comunales integrados por jóvenes de organizaciones formales e informales juveniles. Realización de Cabildos y Diálogos con Jóvenes en comunas de Pozo Almonte, Huara y Pica.

**II-.De Acuerdo a lo que vio de la Cuenta 2007, ¿Que le parecen los avances en el sector analizado en su grupo?**

1. Importancia de la incorporación al sistema de protección social a las personas en situación de calle
2. Aumento en la construcción de vivienda y la creación de mayores espacios públicos y áreas verdes en Alto Hospicio.

En Alto Hospicio, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo está desarrollando un Plan Maestro de Espacios Públicos, además de intervenir en mejoramiento del entorno de las poblaciones Santa Laura, Viviendas Noruega y Pablo Neruda.

**3. Se requiere mayor superficie casas sociales**

Con la nueva política habitacional se ha aumentado la superficie de las viviendas que se están construyendo, hoy dichas viviendas tienen dos dormitorios. Además se da la posibilidad a las familias de que postulen a subsidios de ampliación

**4. Mayor fiscalización.**

Se cuenta a partir de este año con herramientas administrativas legales con las cuales se están realizando controles de fiscalización a todos los actores de los Programas Habitacionales (Dirigentes de Comité, Juntas de Vecinos, Entidades de Gestión Inmobiliaria, Prestadores de Asistencia Técnica y Empresas Constructoras

**5. Optimizar el uso de subsidios en beneficio de las personas.**

**6. Agilizar proceso de reparación de calles y veredas.**

Respecto de reparación de calles y veredas, se encuentra en proceso reparación de calzadas en sector norte de Iquique, y realizando parches de emergencia en distintos sectores en Iquique y Alto Hospicio con fondos FNDR

**7. Aspecto negativo Crítica a la falta de sintonía entre los logros en materia de seguridad y la percepción de la gente , es decir se necesita avanzar en potenciar el control policial y la respuesta en materia de justicia**

En la región, se ha implementado el Plan de Seguridad Pública que contiene acciones concretas centradas en 6 ejes de trabajo como son Información, Control, Institucionalidad, Prevención, Rehabilitación y Asistencia a Víctimas.

Junto a lo anterior se ha potenciado el control policial focalizado, lo que ha permitido tener una baja victimización por hogares. Además, se ha impulsado, en conjunto con los municipios de Iquique y Alto Hospicio, la instalación de cámaras de tele vigilancia en sectores vulnerables. Asimismo, se ha impulsado la instalación de centros de atención a víctimas, proyecto que se encuentra en etapa de implementación y que tiene como objetivo asesorar y orientar a las personas que han sido víctimas de delitos de mayor connotación. Finalmente, se ha impulsado en el mismo sentido, la línea **6008181000**, de apoyo a las víctimas.

En materia de Justicia, ambos temas han sido abordados por el Ministerio a través de la modificación a varios cuerpos legales, entre ellos: Código Penal, Código Procesal Penal en materias de Seguridad Ciudadana y reforzamiento de las atribuciones preventivas de las Policías.

Estas modificaciones se enmarcan dentro de lo que se denominó **la agenda corta contra la delincuencia**. En este aspecto a modo de ejemplo, se endurece el castigo en caso de reincidencia; se establecen nuevos criterios

para ordenar la prisión preventiva y se fijan criterios más estrictos para la entrega de la libertad a imputados por delitos graves.

**8. Insuficiente sistema de información del proceso de la reforma previsional. Las personas no están informadas y existen ambigüedad y mala interpretación del sistema. No se conocen los beneficios.**

Entre las iniciativas para dar a conocer la Reforma Previsional, se han distribuido más de 5.000 dípticos en toda la región, se han efectuado más de 50 actividades de difusión contadas entre capacitaciones, charlas, seminarios y apariciones en medios de comunicación. No obstante ello a partir del mes de junio se está desarrollando una gestión mancomunada con la Seremía del Trabajo, específicamente con el coordinador territorial para la Reforma, en el sentido de apoyar y participar de las actividades de capacitación solicitadas por las organizaciones comunitarias.

Aquellas personas que requieran información pueden acercarse al centro de atención del I.N.P., ubicado en calle Baquedano 680 – 682, ingresar a la página [www.reformaprevisional.cl](http://www.reformaprevisional.cl) o llamar en forma gratuita al teléfono 800 646090. Finalmente, aquellas organizaciones sociales que requieran charlas, pueden solicitarlas directamente a la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Serrano N° 145, oficina 705, en Iquique o contactarse con Yerko Alzamora, al fono 410339.

**9. Hay problemas con calidad del mobiliario, alimentación y fiscalización.**

Respecto de la calidad del mobiliario, el Gobierno Regional financió proyecto para reponer el mobiliario de los establecimientos municipales de la comuna de Iquique, en relación a las comunas rurales estas también han tenido un proceso de recambio a través de distintos proyectos.

JUNAEB trabaja continuamente en la calidad de la alimentación escolar y ha incorporado mejoras tecnológicas en el sistema de alimentación y mejoras en las minutas que se entregan en los establecimientos (incorporación de nuevos productos como verduras preelaboradas, pan con palta, churrasco, agregados decorativos de postres, leches con bajo contenido en grasa, entre otros). Además, la Institución se encuentra siempre dispuesta a recibir las sugerencias y reclamos en lo que respecta a la alimentación, los que significan una oportunidad para mejorar. Por este tema, como institución han acudido al único llamado recibido por parte de la comunidad estudiantil perteneciente al Instituto Comercial, sin embargo, los mismos estudiantes se retractaron de los reclamos planteados. Además existe un acuerdo entre JUNAEB y la Seremi de Educación, para visitar algunos establecimientos, para ver en terreno cuáles son los requerimientos y dar solución a los problemas detectados.

**10. Velar por que la subvención se emplee directa y exclusivamente en los niños y niñas, de manera que no se pidan materiales o dineros adicionales a los apoderados.**

**11. Las Autoridades de los establecimientos no toman en cuenta a los apoderados.**

Los miembros de la comunidad educativa tienen la posibilidad de canalizar sus inquietudes a través de los Consejos Escolares. La Secretaría de Educación fiscalizará que efectivamente esta instancia funcione en cada uno de los establecimientos de manera que los Padres y Apoderados tengan una instancia efectiva en donde plantear sus problemas. Lamentablemente la Seremi de Educación, no tiene las atribuciones legales para interferir en los problemas de carácter administrativos que se dan al interior de los establecimientos, lo que si puede, es cumplir un rol facilitador en estos problemas.

**12. Mucha burocracia de los servicios públicos para atender las quejas de los apoderados.**

**III-. En base a lo escuchado en esta cuenta 2007. ¿Qué espera del gobierno en la región para el año 2008?**

- 1. Aumentar aún más el control contra el narcotráfico y delincuencia en los diversos sectores de la comunidad.**
- 2. Se espera que se invierta en grandes proyectos que puedan dar oportunidades de empleo a quienes salen del colegio o tienen sus estudios sin lugar dónde desempeñarse laboralmente. Se propone potenciar el trabajo en materiales reciclables, como por ejemplo, vidrio, lata, cartón, hielo.**

La reforma previsional, a partir del 1° de octubre del presente año, entregará un subsidio a la contratación de la mano de obra joven a los empresarios que lo soliciten, este subsidio contempla el pago del 50% de las cotizaciones previsionales al empleador por la contratación de un joven entre 18 y 35 años. Existe el programa jóvenes bicentenario del SENCE, el que tiene por objeto capacitar e insertar laboralmente a jóvenes, el que creemos, comenzaría a ejecutarse el próximo año en la región. Cada municipalidad de la región, tiene una Oficina de Intermediación Laboral, donde los jóvenes que buscan trabajo pueden inscribirse, primera puerta para el resto de programas de colocación laboral tanto a nivel de gobierno, como a nivel de municipios.

- 3. Se espera que la Ficha de Protección social, que es la puerta de entrada al sistema de protección social, sea regulada y que los encuestadores estén realmente capacitados para su aplicación**
- 4. Se espera que la Presidenta se pronuncie sobre los Adultos Mayores, sobre el 7% de salud**

Es importante señalar que existe la voluntad del gobierno de estudiar el tema y la voluntad expresa de los parlamentarios de la concertación. No obstante, hay que considerar que dicha iniciativa tiene un costo estimado de 125 mil millones de pesos (265 millones de dólares), por lo que no es posible su implementación en el presente año.

Al tratarse de ítem que considera un aumento en el gasto fiscal, se requiere de una iniciativa del Ejecutivo para poder llevarse a cabo.

**5. Se espera un sistema de atención de salud más expedito para los beneficiarios**

En materia de Salud, se ha trabajado en la expansión de nuevos establecimientos para dar respuesta a las necesidades de salud de la población, entre los cuales se encuentran; el Hospital Comunitario de Salud Familiar en Alto Hospicio, SAPU en el Consultorio Aguirre (Sumando tres establecimientos de Urgencia en atención primaria para la Comuna, para el año 2009 se espera la creación de un cuarto SAPU) y un Servicio de Urgencia Rural para la comuna de Colchane recientemente inaugurado.

No obstante, los nuevos Problemas de salud resultantes de la modernización, tales como obesidad, sedentarismo, Hipertensión, Diabetes entre otros sumados a la falta de autocuidado en la población provocan una sobre-demanda de las prestaciones de salud con problemas generadores de nuevas y enfermedades más complejas. Por esta razón hay que considerar que este tema no tiene como solución solo la creación de nuevos centros o más personal para la atención, si no potenciar la responsabilidad de la comunidad y cada uno de sus habitantes en la adquisición de hábitos saludables y el autocuidado para contribuir a una sociedad más sana de modo de favorecer el pronto y expedito acceso a prestaciones de salud a aquellos que realmente lo necesitan y no saturar el sistema con demandas que pueden ser evitadas si realmente tomáramos conciencia de nuestra responsabilidad con nuestra salud.

**6. Se espera una mejora en el sistema de conexiones viales (veredas, nuevo acceso a Alto Hospicio)**

En relación al cumplimiento de estos procesos, se debe seguir un procedimiento en la cual el Gobierno Regional Financia un proyecto que es llevado a cabo por una entidad Técnica que es la responsable de ejecutar el proyecto. Se recogerá esta inquietud para revisar los tiempos de demora en la ejecución, los que por lo demás no pueden superar los tiempos que han sido estimados en el proyecto.

**7. Mayor integración para la mujer, que los cursos sean remunerados**

**8. Cumplimiento de compromisos y proyectos en Salud, Educación y Justicia**

**9. Segundo Acceso a Alto Hospicio.**

La Dirección de vialidad, está construyendo el mejoramiento de la ruta A-616 que constituye un nuevo acceso a Alto Hospicio. Este acceso comienza en el Km 25 de la ruta A-16 y termina en la bajada tipo zig-zag. El término de la obra está estimado para septiembre de 2008

*10. -Mejorar seguridad pública (iluminación, presencias Carabineros e Investigaciones).*

A fin de potenciar la Seguridad Pública y reducir los índices de victimización, en la región, se ha implementado el Plan de Seguridad Pública. Esta iniciativa contiene acciones concretas que se distribuyen en 6 ejes: Información, Control, Institucionalidad, Prevención, Rehabilitación y Asistencia a Víctimas.

Además, se ha potenciado el control policial focalizado y se ha impulsado, en conjunto con los municipios de Iquique y Alto Hospicio, la instalación de cámaras de tele vigilancia en sectores vulnerables. Asimismo, se está trabajando en la instalación de centros de atención a víctimas, proyecto que se encuentra en etapa de implementación y que tiene como objetivo asesorar y

orientar a las personas que han sido víctimas de delitos de mayor connotación. Finalmente, existe en el mismo sentido, la línea **6008181000**, de apoyo a las víctimas.

*11. Mejorar la formación y capacitación del personal asociados con las organizaciones sociales.*

*12. Mejoramiento de la infraestructura comunitaria, pavimentos, veredas. Aumento de la inversión rural. Mayor difusión de las comunas rurales*

*13. Aumentar la eficiencia en la solución de los problemas futuros de catástrofes naturales. Mejorar planes de emergencia.*

Para mejorar eficacia es que existe un plan específico para cada situación de emergencia y/o catástrofe , por ende existen subcomités que abordan dichos casos, los que deben rendir cuentas a un comité mayor que está presidido por el Intendente y se encuentran representados las fuerzas armadas y diferentes organizaciones de voluntariado quienes participan activamente en caso de emergencias.

Por otra parte se esta trabajando en una fuerte campaña de difusión a través de cartillas de información y trabajo con la gente a través de los cuales han realizado talleres en diferentes juntas de vecinos , por ejemplo Barrio Norte Hospital, Matilla, La huayca y otros .

En el interior de la Región se están desarrollando 3 programas en 3 comunas: Colchane, Pozo Almonte y Alto Hospicio, para fortalecer a los miembros de las comunidades a identificar su entorno en caso de catástrofe y como deben abordar la situación.

En Iquique se ha suscrito un programa con Naciones Unidas para trabajar con la comunidad en la identificación de riesgos a través de talleres de trabajo en diferentes juntas de vecinos.

**14. Que se preocupe más de la salud, menos tiempo de espera en el hospital, más médicos, en Iquique se echó a perder la salud. Estos últimos años se ha echado a perder la salud, no hay médicos, A los médicos se les debe exigir a los médicos trabajar 5 años mínimo en un hospital (mejor pagados para que puedan pagar sus créditos educacionales)**

Este tema esta siendo tratado a través de generar dispositivos para mejorar este tema, entre los cuales se encuentra la entrega de treinta nuevos cargos de especialistas para el Hospital (Aporte de Minsal a SSI). No obstante, la falta de especialistas con la consecuente lista de espera y retrasos en la atención, no es un problema que atañe solo a nuestra región si no más bien es un problema país, para lo cual se está trabajando en dar una solución desde el nivel central en conjunto con las instituciones formadoras.